ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	398962				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Agua Mineral				
ENTIDAD CONVOCANTE	Presidencia de la República / Gabinete Civil				
FECHA DE APERTURA	23-Junio-2021	HORA APERTURA	10:15	HORA FIN	10:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	O´Leary casi Estrella - Edificio Parapiti - Segundo Piso - Oficina 216				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Diana Rodriguez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Mario Pertile				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80012387-5	SELTZ SA	agua@seltz.com.py
2	80020681-9	SOME S.A.C.I.A	agua_cimes@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Mario Pertile
Dirección de U.O.C.
Presidencia de la República

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Lic. Diana Rodríguez Girett, Jefa
Departamento de Planificación y Procesos
Presidencia de la República

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SELTZ SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 9.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SOME S.A.C.I.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 8.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SELTZ SA	34	1645639	NO
SOME S.A.C.I.A	66	1646398	NO

Teniendo en cuenta la Resolución N° 5695/2019, Artículo 30, Cantidad mínima de oferentes. En las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/2003, siempre que éste último esté debidamente justificado.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Mario Pertlie
Dirección de U.O.C.
Presidencia de la República

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Lic. Diana Rodríguez Girett, Jefa
Departamento de Planificación y Procesos
Presidencia de la República